CULTURA

Año I — No. 2 | Semanario para los trabajadores que anhelan instruirse y progresar | 13 de Junio 1910

Sale los lunes

LOS PODERES PÚBLICOS

Esta sección revestirá especial interés al finalizar cada mensualidad

El Congreso por dentro

La hora de prueba

Entra en los propósitos del joven Director de CULTURA el anhelo de establecer sanción amplia en cuanto á los actos del actual régimen administrativo se refiere. Sanción honrada y valiente que dé á esta hoja alto y hermoso timbre de autónoma que la distinga de la prensa domesticada.

Tal labor quedará cumplida en parte con el análisis de las manifestaciones públicas de los hombres de gobierno, en esta sección ya iniciado. Para hacer más gráfica la tarea en cuanto á lo que con el Poder Legislativo tenga que ver, CULTURA registrará al finalizar cada mes la fotografía de aquellos representantes que retiren de los fondos del Erario el precio de su mensualidad de diputados sin haber hecho durante ese tiempo ningún trabajo; la fotografía ó los rasgos biográficos más salientes, cuando menos. Porque dinero así adquirido es dinero robado. Y nada podrá detener nuestras plumas en nuestro empeño de hoy, estando, como están, al servicio de la verdad.

Justifica nuestra actitud el compromiso solemnemente contraido con el país al inaugurarse el club de jóvenes republicanos denominado La Vanguardia, designación con que se comprendía una parvada de aspiraciones tan altas y tan nobles que los políticos pequeños no pudieron comprender.

Prometimos en aquella ocasión gloriosa llevar nuestro esfuerzo, cuando el momento llegara, junto al del abanderado de los republicanos, con el mismo brío con que trabajamos por el triunfo de la bandera.

La hora ha sonado, y aquí estamos acatando la palabra empeñada.

Estamos con el ciudadano Presidente en la obra de depuración administrativa, como estaríamos también en contra suya si él llegara á faltar á los compromisos contraidos en sus vibrantes declaraciones tribunicias y en el acto de suscribir el Programa de los republicanos.

No es, pues, inusitada nuestra actitud.

* * *

Media docena, más ó menos, de hombres de la Representación Nacional llamada republicana, pasaron por la hora de prueba sin resistirla. Cinco ó seis fueron los diputados que combatieron ardientemente el Proyecto de Ley del Dr. Pupo encaminado á rebajar á la mitad el sueldo que devengan los miembros de la Cámara. Excluimos del número á los señores Pérez Zeledón y Faerron, y no sin razón, ellos son civilistas y natural parece que sean exponente fiel de las tendencias del partido de sus simpatías. Ellos han estado, como quien dice, en su puesto. Pero no resistiremos á la tentación de trascribir fielmente las donosas declaraciones del señor Faerron al combatir el proyecto aludido, son preciosas y de sentirse sería que se las fuera á condenar á un olvido que no merecen.

Proclamó el señor Faerron valientemente y sin rebozo sus ideas extremadamente positivistas, y razonó su voto de este modo: "el estómago antes que la conciencia". Igual cosa debieron pensar los colegas conmilitones del señor Faerron.

Siempre el estómago, el supremo argumento para justificar toda clase de rastreos y claudicaciones. El estómago!, el gran resorte que obliga á los exquisitos á vencer repugnancias, y hasta á bajar por algunas horas á confundirse con el montón irreverente, con esa muchedumbre que apesta á tierra y á trabajo, con el eterno cautivo sobre cuyos hombros pesa la audacia de los exquisitos adalides del estómago.

Si hemos de ser francos fuerza será confesar que los señores diputados que acompañaron al señor Faerron en su porfía tienen un mérito conquistado, ellos también han sido sinceros y valientes, que no es poco el ánimo que se necesita para soltar prendas tan significantes cual son las donosas declaraciones sanchopancescas de los muy dignos compañeros del diputado civilista don Francisco Faerron. Bien han hecho en envainar la espada y decidirse por la pitanza; han sido consecuentes, es decir, lógicos.

El caso en cuestión poca novedad reviste para nosotros; demás estaría decir que nunca dimos crédito á los alardes líricos de ciertos gansos. Ya sabíamos nosotros que el aflojar vendría cuando la hora de prueba viniera. Habrá, sin embargo, quienes recojan alguna enseñanza del trance porque acaba de pasar el Congreso.

Faltaríamos á nuestro propósito de hacer sanción cumplida si omitiéramos consignar los nombres de los Representantes Montero, González y Pupo quienes, con ufanía y tesón, defendieron las ideas que á este último sirvieron de base al formular su Proyecto de Ley.

Para ellos nuestra enhorabuena.

RUBÉN COTO

Cuando la ignorancia domina á las sociedades y el desorden en los espíritus, las leyes llegan á ser numerosas.

DALLOZ

CAMPO PARA INICIATIVAS

Para el Cuerpo Legislativo y la Junta Nacional de Socorros

Aquí va esta iniciativa que abandono á la consideración de la Cámara.

La Cruz Roja de los Estados Unidos regaló para las víctimas de Cartago treinta y cinco casas de madera que de seguro pronto llegarán al país. Bendita sea la Cruz Roja de Estados Unidos.

Ahora sólo falta que á la buena intención de ese cuerpo magno, se una la exacta interpretación de nuestra parte.

He dicho que las casas son para las víctimas del último siniestro con que la furia de Dios castigó nuestras inocentes espaldas.

Pero como en todo hay categorías, necesario es que se establezca en definitiva á cuáles de las víctimas corresponde el generoso auxilio.

Yo desde luego opino que ha de ser á las menos pudientes, á las infelices, á las que hoy no tienen otro abrigo que cuatro girones de manta ó de gangoche para resguardarse (?) de la lluvia y del frío.

Pero cómo vamos á meter á una familia de pordioseros en un chalet de lujo?

No se trata de eso, ni tampoco los desgraciados están pidiendo tales gangas. Se trata de que la Junta de Socorros reduzca á monetario las treinta y cinco casas, obtenga con la venta ciento y pico de miles, y los reparta entre ciento y pico de familias, que ya podrán procurarse una vivienda inmejorable dada la infeliz condición de su existencia.

Qué no hay quien compre casas? Sí hay. Ofrézcanse ellas públicamente, ó véndanse en pública subasta con una base fija, y se verá que todas encuentran colocación entre las muchas personas que en Cartago como en la capital, desean precaverse en definitiva contra los futuros terremotos, que ojalá no vengan.

La iniciativa está tomada. Insistiremos en ella cuanto sea posible.

Y como estoy cierto de no haber herido susceptibilidades ni personas, firmo tranquilamente, y espero.

OSCAR PADILLA.

Escuela de Adultos de San José

Reproducimos la muy hermosa excitativa que á "las personas de ciencia y experiencia" y á las que conozcan instituciones educativas extranjeras hace en "La Prensa Libre" del 4 de junio el ameritado profesor y entusiasta colaborador de CULTURA don Solón Núñez, á objeto de que se funde nuevamente la ESCUELA DE ADULTOS DE SAN JOSÉ.

Suprimida la Escuela de Adultos de esta ciudad por reciente

CULTURA

Propietario:
VÍCTOR MANUEL SALAZAR

Director:
OMAR DENGO

Editor responsable:
JUAN E. HERNÁNDEZ

San José de Costa Rica, Apartado 528

Suscrición mensual: 50 céntimos

acuerdo, deseoso el que suscribe de hacer algo por la cultura moral é intelectual de una cantidad de jóvenes que por falta de recursos ó de estímulos no pudieron continuar sus estudios primarios, y sacar de las nieblas del analfabetismo á numerosos individuos que eludiendo la obligación escolar, ó escapándose por la válvula que deja abierta el artículo 13 de la Ley de Educación Común jamás han puesto la planta en las aulas de una escuela, ofrecí al Gobierno restablecerla adhonorem, y éste aceptó mis servicios. La Junta de Educación, atenta siempre á todo cuanto á la cultura se refiere, da generosamente local y luz.

Como nuestro deseo es que la escuela que se funde viva y fructifique no por la rigidez de un reglamento ni por la esclavitud ahogadora de un horario ó programa determinados, sino por la bondad y atractivos de las enseñanzas que en ella se impartan, he solicitado para el fin que me propongo la colaboración de los mejores elementos de la enseñanza Primaria, Secundaria y Profesional.

La escuela comprenderá tres secciones:

a) Sección de analfabetas.

b) Sección media. La integrarán alumnos que tengan los conocimientos correspondientes á los tres primeros grados de la escuela primaria.

c) Sección Superior. La integrarán alumnos que posean los conocimientos correspondientes á los grados IV y V de la escuela.

Si la necesidad lo demanda se establecerán nuevas secciones.

Habrá clases fijas, conferencias semanales de carácter científico-literario y audiciones musicales cada quince días.

El cuerpo de profesores fijos quedará organizado así:

Profesor de lectura, dictado y redacción, don Joaquín García Monje.

Profesor de Instrucción Cívica, don Omar Dengo.

Profesor de Higiene, don Ramiro Aguilar.

Profesor de Matemáticas, don Solón Núñez.

El cuerpo de conferencistas se dará á conocer prontamente, así como el encargado de organizar las audiciones musicales.

La dirección de la escuela

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.